

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....	2
DESCRIPCION DEL SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS.	3
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS DIDÁCTICAS.....	3
PRECIO.....	4
PLAZO DE ENTREGA.....	4
CESION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	5
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	5
VALORACION DE LAS PROPUESTAS.....	5

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto INTREPIDA (057_INTREPIDA_5_E - Internacionalización de las Empresarias de España y Portugal hacia la Inserción, el Desarrollo y las Alianzas) es una iniciativa financiada bajo el Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) para el período 2014-2020 que impulsará la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas por mujeres en el territorio transfronterizo de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial.

Para ello, se potenciará la transferencia de buenas prácticas y se analizará el tejido empresarial. La inclusión de nuevos modelos para la internacionalización contará con el acercamiento y uso de las TICs. Esto contribuirá al desarrollo de la economía digital y a la gestión de las herramientas para la competitividad de las empresas tanto en sectores de alto potencial de crecimiento como en los más tradicionales, alcanzando con ello una internacionalización eficiente y mantenida.

Este proyecto ha sido liderado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en calidad de Beneficiario Principal en paternariado, entre otros, con la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz a través de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.

En el marco de ese proyecto se prevé una serie de acciones directamente relacionadas con la capacitación sobre internacionalización para las mujeres empresariales destinatarias del proyecto entre las que se incluye la elaboración de unas guías didácticas que sean utilizadas como material de un itinerario formativo.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El objeto de la contratación será la coordinación y elaboración de las siguientes guías didácticas:

1. Internacionalización desde una perspectiva de género
2. Crecimiento y Competitividad: cambio de mentalidad
3. ¿Cuál es el primer paso? Effectuation.
4. Ecosistema internacional
5. Descubre clientes internacionales
6. Análisis de la propuesta de valor
7. Valida clientes internacionales

8. Plan de Internacionalización con el modelo de negocio CANVAS

9. Viabilidad del proyecto internacional

10. Cooperación para la internacionalización: creación y gestión de los grupos y consorcios de exportación

Cada uno de las anteriores guías didácticas será objeto de contratación individualizada.

Esta guías didácticas servirán de base para un programa de capacitación en internacionalización para mujeres empresarias que participen en el Proyecto INTRÉPIDA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS.

La redacción de cada guía didáctica debe realizarse atendiendo a los siguientes requerimientos:

- La máxima extensión por cada una de las guías didácticas debe ser 45 páginas con una fuente Times New Roman a tamaño 12 y con interlineado de 1,5.
- Cada guía didáctica debe recoger los recientes avances en los paradigmas y herramientas del emprendimiento tales como “Effectuation” o “Lean Startup”.
- La redacción debe adaptarse al perfil de sus destinatarias, que son mujeres empresarias de diferentes sectores de actividad de las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo.
- El contenido de cada guía didáctica incluirá los siguientes apartados: justificación e importancia del contenido, objetivos generales y específicos, relación de contenidos, metodología, materiales didácticos y cronograma o temporización recomendada.
- Los ejemplos o casos de éxitos incluidos en la redacción de cada guía deben tener en cuenta la perspectiva de género priorizando aquellos representados por mujeres empresarias.
- Será necesario aportar junto con cada guía distintos documentos de apoyo, manuales y plantillas listas para su descarga y/o utilización, y en su caso de orientaciones para la lectura o aprendizaje.
- El uso de los materiales o documentos no podrá estar restringido por ningún tipo de derecho de propiedad intelectual.
- Podrán solicitarse cuantas correcciones y modificaciones se consideren oportunas antes de dar por bueno un documento final.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS DIDÁCTICAS.

La coordinación de la elaboración de las guías didácticas debe realizarse atendiendo a las siguientes funciones:

- Verificar el cumplimiento de los requerimientos enumerados anteriormente para cada guía didáctica.
- Asegurar una uniformidad en la redacción y los estilos de todas las guías didácticas.
- Evitar duplicidades y superposición de contenidos entre las diferentes guías didácticas.
- Proporcionar coherencia a todo el itinerario formativo, especialmente en relación con el cumplimiento de los objetivos didácticos.
- Proponer cuantas correcciones y modificaciones considere oportunas.
- Vigilar especialmente la perspectiva de género en la elaboración de todas las guías didácticas.

PRECIO.

La contratación de los servicios se realizará bajo el siguiente precio:

GUIA DIDACTICA	OFERTA
<i>1. Internacionalización desde una perspectiva de género</i>	500,00 €
<i>2. Crecimiento y Competitividad: cambio de mentalidad</i>	500,00 €
<i>3. ¿Cuál es el primer paso? Effectuation.</i>	500,00 €
<i>4. Ecosistema internacional</i>	500,00 €
<i>5. Descubre clientes internacionales</i>	500,00 €
<i>6. Análisis de la propuesta de valor</i>	500,00 €
<i>7. Valida clientes internacionales</i>	500,00 €
<i>8. Plan de Internacionalización con el modelo de negocio CANVAS</i>	500,00 €
<i>9. Viabilidad del proyecto internacional</i>	500,00 €
<i>10. Cooperación para la internacionalización: creación y gestión de los grupos y consorcios de exportación</i>	500,00 €
COORDINACION	1.000,00 €

No se devengará IVA al ser la operación exenta de conformidad al artículo 20.Uno.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

PLAZO DE ENTREGA.

La primera entrega de las guías didácticas deberá estar finalizada antes del 15 de octubre de 2017. Sobre esta primera entrega podrán solicitarse cuantas correcciones o modificaciones se entiendan necesarias que deberán atenderse en el plazo de 3 días.

Sólo por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del plazo de entrega, podrá prorrogarse este plazo.

CESION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El autor de la guía didáctica cederá a la Cátedra de Emprendedores de la UCA a través de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz todos los derechos de explotación sobre los contenidos que son objeto de la presente propuesta con ámbito mundial y durante un plazo de 50 años. Para ello se suscribirá el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

En cualquier caso será necesario garantizar el ejercicio pacífico de los derechos que se ceden manifestando que se tratan de materiales originales y que sobre los mismos se no tienen contraídos ni se contraerán compromisos de ningún tipo.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de ofertas deberá realizarse mediante envío a través de correo electrónico a la dirección catedra.emprendedores@uca.es antes de las 12.00 horas españolas del día 27 de septiembre.

La propuesta debe contener:

- Datos identificativos de la empresa.
- En caso de propuesta para la elaboración de una guía didáctica:
 - o Justificación e importancia del contenido de la guía.
 - o Objetivos generales y específicos.
 - o Relación de contenidos asociados a la propuesta de la guía.
 - o Metodología.
 - o Relación de materiales didácticos
 - o Cronograma o temporización recomendada.
- En caso de propuesta para la realización de las funciones de coordinación:
 - o Plan de Trabajo
- Currículum de la persona que realizará la guía con especial indicación de aquellos trabajos directamente relacionados con la enseñanza del emprendimiento e internacionalización de los últimos tres años.

VALORACION DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas de valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Adecuación de la propuesta a los avances en los paradigmas y herramientas del emprendimiento.
- Calidad de la propuesta en relación a la justificación e importancia del contenido, objetivos generales y específicos, relación de contenidos, metodología, materiales didácticos y cronograma o temporización recomendada.
- La introducción de elementos desde la perspectiva de género en la elaboración de la

propuesta.

- El currículum y trayectoria de los autores de la guía en relación a los trabajos previos realizados y a la enseñanza oficial de emprendimiento e internacionalización.

